






## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Certificaciones de no adeudo de Impuesto Predial, Suministro de Agua y Aportaciones a Mejoras					
DESCRIPCIÓN:					
Certificaciones, se realizan principalmente, para los traslados de dominio e inscripción ante el registro público de la propiedad y la acreditación que no hay ningún adeudo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo.</li> <li>• Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México Artículo.</li> <li>• Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo.</li> <li>• Ley Orgánica Municipal Artículos.</li> <li>• Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>• Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019.</li> <li>• Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificaciones de no adeudo de Impuesto Predial, Suministro de Agua y Aportaciones a Mejoras		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	N/A NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Pago de Impuesto Predial, Suministro de Agua, Contratos de Conexión de Agua Potable y Drenaje, Certificaciones de Impuesto Predial, Aportaciones a Mejoras y Suministro de Agua, diversos pagos de las diferentes Direcciones y traslados de dominio e inscripción ante el registro público de la propiedad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Escritura pública o contrato de compra venta, último recibo de impuesto predial y suministro de agua, identificación oficial de titular o en su caso carta poder.		N/A	COPIA(S) 1 simple	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 135., Código Financiero del Estado de México y Municipios art. 16, 107 y 147 Frac. III, Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Escritura pública o contrato de compra venta, último recibo de impuesto predial y suministro de agua, identificación oficial de representante legal o en su caso carta poder.		N/A	COPIA(S) 1 simple	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 135., Código Financiero del Estado de México y Municipios art. 16, 107 y 147 Frac. III, Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 días hábiles	
COSTO:		Fundamento Jurídico Art. 147 Frac. III Certificaciones de pago realizadas por concepto de impuestos, derechos y aportaciones a mejoras, por cada una. ( 2.5 UMA) \$217.00			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Verificar contribución al corriente.
--	--------------------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo				Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.P.C. Benito José Medina Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Sr. De lo Milagros.			MUNICIPIO:	Melchor Ocampo		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábado de 9:00 a 13:00 Hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58781249		N/A	N/A	egresos1921@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que costo tiene la certificación						
RESPUESTA:	\$217.00						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Por qué solicitan las certificaciones						
RESPUESTA:	Son requisitos para la realización del trámite de traslado de dominio y verificar que no cuentan con ningún adeudo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tiempo de entrega del trámite.						
RESPUESTA:	3 días hábiles.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:   C.P. Nidal Rivero Ortiz NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:    C.P.C. Benito José Medina Martínez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  13/03/2020
---	---	---